



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005229

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00009882

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 24CON00250A01R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 24LITC039.1, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **KOBREX, S.A. DE C.V.**

RFC: KOB961111PY3

Nombre genérico: **CORDON FLEXIBLE CON AISLAMIENTO DE PVC**
Tipo(s): **NINGUNO**
Subtipo(s): **NINGUNO**
Marca(s): **KOBREX**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CALIDAD DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **KOBREX, S.A. DE C.V.**
RFC: KOB961111PY3
Domicilio Fiscal: **CAMINO HUINALA MEZQUITAL No. 800 INT. S/N, COL. CENTRO, MUN. APODACA , C.P. 66600, NUEVO LEÓN**
Fábrica: **CAMINO HUINALA-EL MEZQUITAL No. 800 INT. s/n, COL. APODACA MUN. MONTERREY , C.P. 66600, NUEVO LEÓN**
País(es) de origen: **MEXICO**
País(es) de procedencia: **MEXICO**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 00000000; ANC2401A00005229**
Modelo(s): **0,823 mm² a 5,26 mm² (Calibre 18 AWG a 10 AWG)**
Especificaciones: **600 V 60 °C**



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005229

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00009882

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-063-SCFI-2001**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **22 de febrero de 2002**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **11 de septiembre de 2024**, con vigencia hasta el día **29 de julio de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:BIPM

Supervisó:JJMP

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005229

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00009882

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

24CON00250A01R00|343360|212840|11/09/2024 10:47:58 a.

m.|dkLupXiJd4hbm5sd-|s|-GuaFGSEWbKPE2FAyGx1fYidOimfii6kE2VRTe-|m|-

-|s|-4btuok9LMrZLg6i0V8JwSYUj8idIZIMbtfAjFPqpkNKWDSJqrlgxECFAqTr5JNU0dx0nkE15-|s|-mZZ7vjOUViuyq0JO7itKx5FT
NsEAcNXcVBTtLC4HmqvynUsAadqptXsKm-|m|-ZD2cXAMXJty-|d|-ijbMVYDART0eqqGBsIVcBKA-|s|-lx6nUe7I3A3X4i-|s|-iAzn
GyTfWCnidK4-|s|-z7EQty6UhP1c0teM85EVuINhP8Vbs-|m|-0ebG4iC2zl7baN3KN1eBo0OXxwYpXXdiW1gfZ2kg3QS9p0tHBJX
ozMnH9rg-|s|-lfx4vY9ZvSc2d0MGpUO-|m|-SU4OGiGDS0pVNfS9gmBExL0XLGIDnPiB1-|d|-SVx4Uotmb-|s|-p3gut5lg1F7o6VC
KYoYILpEV5SKDGYIFmDfLg63qTN-|m|-WcUu9XhNuRub1GwycdAL-|s|-mul5ZbiZjH6yPMILGuEil2ve4krVZIE-|s|-RSMv0p-|m|-
Ysh8wwWDb8PPTPPJUe1qk-|s|-9HKMnQ5FpksBYY3kIXo-|m|-evxewpbmV3LRP4oUkCbf1rOrit-|m|-rEE4tjWhJYIcc5agW-|d|-
S5fAm8i-|m|-d9-|s|-9SWcssP8ZK-|m|-vXzQtK8yzJ4dMKxSPNCqkO-|m|-4qQ7D-|s|-t7gB7osgg-|s|-mpad8dM70XySH85lkQZhy
ubRARS4BhQHh2ts4xquKmzCfmRTBa0d64Svcbi7q2CeLL4jZjvM-|s|-G4BewqrGCZck1GNUhbr7GZs4-|m|-p8hz1Aj9VjoDJSC
vtBj8TMUkHDJjPTOJOIjUx07-|d|-di3xuWsNzi0kwdILCMHDUZxoNFoH1VfF9IWu6TaNsfbOX-|s|-yZLB-|s|-bfaqdIU0L0lzcLusb
OuGZZRH7IsJNKP5Ueq63TUkR8HwcY1EZA1H-|s|-L2GygVF-|s|-BZMP4BRd4GIByhB3swqgZlvrAmqW4IRivVEv8Z6b-|m|-gLZI
1NFBqQ-|s|-1agSLbBDVyFttAH8lgtvRwxHz9d-|m|-Tm4sAANw-|r|qm|-

